

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes. 5 rs.
La trimestre. 14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre. . . 17 id.

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 14.

BELLAS ARTES.

ARQUITECTURA.

Si echamos una ojeada, aunque sea rápida, sobre la manera que los primeros hombres han tenido para construir sus habitaciones, ocurre desde luego el espacio inmenso que la industria humana ha tenido que recorrer, para llegar al estado en que nos encontramos con relacion al asunto que nos ocupa. Reflexionando un poco, nuestra admiracion llegará al asombro; porque comprendiendo paso á paso las mil necesidades á que el hombre ha tenido que proveerse, segun se han ido presentando en su carrera, venciendo una á una y aun superandolas, no solamente con lo util y agradable, sino tambien hasta con lo superfluo. Las primeras moradas de los hombres fueron, á no dudarlo, las cuevas y cabernas, que bien pronto debieron parecerles tristes y mal sanas; tratando de procurarse en seguida, habitaciones mas cómodas y gratas, siendo estas proporcionadas á las facilidades locales de cada comarca, y al genio y luces de los diferentes pueblos. Las zarzas, las ramas, las ojas de árboles, las cortezas, y las tierras gredosas han sido los primeros materiales de que han hecho uso. Las primeras casas de los Griegos fueron de arcilla, ignorando en un principio el arte de cocerla en pequeños pedazos á que damos hoy el nombre de ladrillos.

Se han conocidos pueblos y se conocen en el dia, que faltos de materiales y sobre todo de inteligencia, se han construido y construyen cabanas con pieles y huesos de perros marinos y de mas grandes pescados. Otros han empezado por entrelazar groseramente ramas, y cubrir de tierra esta especie de zarzo, dandolas la formas de una nevera, dejando en su parte superior un agujero para dar salida al humo. Este genero de habitaciones se ha perpetuado en muchos pueblos tanto antiguos como modernos. En algunos países, la construccion de casas se ha hecho con troncos de árboles, elevados los unos sobre los otros y arreglados en cuadro. Todavía se ven restos de estas prácticas originarias en algunas aldeas de los pueblos del norte de Europa.

Para la construccion de semejantes edificios no tenían necesidad, como desde luego se comprende, de gran número de instrumentos y maquinas: los árboles se cortaban de la misma manera que lo hacen los salvajes, esto es, por medio del fuego: adelgazandolos poco á poco, con pequeños tizones que procuraban separar cuando lo creian conveniente.

Los instrumentos para tallar y aplanar la madera se han ido inventando sucesivamente.

Los primeros han sido hechos de ciertas piedras duras, de los cuales existen algunos en los gabinetes de antigüedades. Aun se vé que ciertas naciones barbaras de la America y Oceania no conocen otros útiles para cortar y tallar la madera.

Progresivamente se ideó el hacer instrumentos de metal, cuyo número no fué considerable en los principios. Puede juzgarse de los conocimientos de los primeros pueblos, por los de los Peruanos, antes de la llegada de los Españoles. Estos no empleaban mas que el hacha y la azuela para labrar sus maderas; la sierra, los clavos, el martillo, y otros instrumentos de carpinteria les eran totalmente desconocidos.

El tiempo en que han empezado las construccion de piedras labradas se oculta en la oscuridad de los tiempos; y otro tanto se puede decir de la aplicacion de la cal, del barro y del yeso. Estos descubrimientos se han hecho insensiblemente y despues unos de otros.

La arquitectura, sin embargo, no ha podido hacer progresos hasta que se ha visto en posesion de una multitud de artes, cuyo auxilio le es absolutamente necesario. Ha sido preciso idear maquinas á propósito para conducir y elevar pesos considerables, encontrar el secreto de domar los animales, imaginar medios para el transporte de materiales y por último hallar el arte de trabajar los metales, sobre todo el hierro. Apesar de esto, los edificios encontrados entre los Mejicanos y Peruanos nos prueban, que sin carretas ni trineos, sin bestias de carga, sin maquinas propias para estas construccion, y aun sin el uso del hierro, se pueden construir edificios. En el dia de hoy existen entre ellos monumentos, cuya vista causa la mas grande admiracion, al reflexionar que fueron hechos á fuerza de brazos, de tiempo y de constancia.

Es indudable que el hombre ayudado de su industria se hace facilmente dueño de la naturaleza.

La fuerza de pocos, aplicada á la grua maquina conocida de todo el mundo, eleva en un limitado tiempo, con solo el peso de sus cuerpos, piedras enormes, que los esfuerzos reunidos de gran número de hombres no llegarían á conseguir, sino despues de trabajo y paciencia indescrecibles. Esta maquina tiene ademas la ventaja, que la parte superior que sostiene el enorme peso, torna como sobre un pivote con la mas grande facilidad: por este medio se suspende la piedra encima del lugar que se desea, y se la abaja en seguida dulcemente, segun se quiere, para colocarla en el sitio que le corresponde.

La arquitectura en sus principios fué sin duda muy grosera; pero habiendose civilizado los pueblos y aumentando proporcionalmente sus conocimientos, pensaron en embellecer y

adornar sus edificios. La arquitectura entonces llamó muchas artes á su socorro: con ayuda del cincel sustituyó columnas de piedra ó marmol, á los postes que originariamente servian para sostener las cabanas. Tal fué el origen de esas bellas columnatas que hacen el ornamento de los palacios. Lo mismo ha sucedido con los demas adornos que usa la arquitectura. Sobre el estado de elegancia y perfeccion en que se encuentra la arquitectura hoy dia vamos ahora á echar una ojeada.

La Geometria y la mecanica son las ciencias indispensables del arquitecto. Enseñandole á sacar el mejor partido posible del terreno sobre el que se propone edificar: construye casas de particulares con una bella simplicidad: procura todo el bien estar y comodidades posibles: abraza en su pensamiento, y proporciona de antemano las disposiciones del terreno, la ordenacion de un gran palacio, una vasta Catedral, la dársena de un puerto, un canal de comunicacion entre dos mares ó entre dos rios, y calcula todas las dimensiones necesarias para la construccion de un puente.

Las columnas y pilastras que adornan y sostienen los grandes edificios es lo que en arquitectura se llama *orden*. Cada orden está compuesto de columnas, que embellecen su basa y capitel, y el todo coronado de un arquitrave, de un friso y de una cornisa.

Las principales órdenes de arquitectura son tres el *dórico*, el *jónico* y el *corintio* nombres que prueban que la Grecia fué la cuna de la bella arquitectura. Los órdenes no se diferencian entre si mas que por la proporcion de sus miembros ó de sus partes, y en la figura de los capiteles que coronan sus columnas.

El Arquitecto, hombre de gusto, determina el orden mas conveniente al género de edificio que construye. Como el carácter distintivo del *orden dórico* es la solidez, por lo mismo se le emplea ordinariamente en los grandes y vastos edificios en que la delicadeza de los adornos está demás, y parecería fuera de lugar: como en las puertas de las ciudades y grandes poblaciones, en el exterior de los templos y en las plazas públicas. Se le reconoce desde luego por su bella simplicidad: carece de adornos en su vasa y capitel. El total de la altura de la columna es de ocho diametros. Como la columna no es igualmente gruesa en su altura sino que va adelgazandose cierta cantidad segun se eleva, de que mas adelante hablaremos, se toma el diametro inferior como unidad, para el compartimento y medicion de todo el orden. A esta unidad se la llama módulo.

A. R. CABRACAN.

NOTICIAS GENERALES.

Un despacho particular de Berlin dá á conocer de una manera mas precisa, los términos de la contestacion enviada por el rey de Prusia al emperador Napoleon. Esta contestacion es una aceptacion en principio de las proposiciones del Emperador. El rey Guillermo declara que los sentimientos de mutua confianza, que existen entre los dos Gobiernos de Francia y de Prusia le hacen aceptar inmediatamente la mediacion del Emperador. Agradete cordialmente S. M. la oferta y termina casi testualmente de este modo: «Envío á mi Embajador en Paris un despacho en cifra para arreglar las condiciones del armisticio, el cual no puede quedar necesariamente establecido mas que de acuerdo con el rey de Italia.

El «Monitor» anuncia que se negociaban activamente las condiciones del armisticio. Esta es una confirmacion lacónica, pero oficial de las noticias publicadas sobre las contestaciones del rey de Prusia y del rey Victor Manuel á los despachos del emperador Napoleon.

Una correspondencia de Paris asegura que Venecia no será cedida á la Italia sino en el caso de que renuncie por completo y de un modo definitivo á la posesion de Roma y del patrimonio de San Pedro, colocándose este bajo el protectorado de la Europa católica.

Parece que el gobierno italiano se opone á la cesion de Venecia al emperador Napoleon, alegando que segun los principios del derecho internacional en tiempo de guerra, cuando dos beligerantes se disputan un territorio no puede ser este cedido válidamente á una potencia neutral.

Continúa hablándose por la prensa europea de una entrevista inmediata entre el emperador de Austria y el rey de Prusia. Guillermo I debia presentarse en breve en Berlin para verificar la apertura de las Cámaras, en las cuales el partido conservador ha ganado bastante terreno, aunque es muy fuerte la opinion liberal. La emocion causada en Berlin como en Florencia por la noticia del paso dado por el emperador de Austria cerca de Napoleon, era inmensa.

Decididamente la proposicion del Austria hecha bajo la presion de las circunstancias y sin espontaneidad alguna, ha sido un golpe de habilidad diplomática, un ardid encaminado á reparar en lo posible las contrariedades de la suerte, ya que no á ganar tiempo para prepararse á resistir el impetuoso empuje de la Prusia.

La cesion del Véneto á la Francia la demanda de un armisticio, lejo un paso dado hácia la paz, y do por el contrario, unas vas y acaso mas Ni en Prusia,

recibida la resolución del Austria: en Prusia porque se la considera como un expediente para privarla del auxilio de Italia; en Italia porque el amor propio nacional quedaria lastimado recibiendo como merced y despues de una derrota el territorio que pensaba ganar con la punta de la espada.

Así, pues, aunque por consideraciones de alta política ambas potencias hayan acogido benévolutamente las indicaciones del emperador Napoleon lo han hecho sin embargo con importantes reservas, y no por eso han suspendido las hostilidades mientras los prusianos se internan en la Bohemia y avanzan sobre Praga, el cuerpo de ejército de Cialdini ha pasado el Pó penetrando en el Veneto sin consideración á que ya es territorio francés. En nuestro concepto el nudo se complica en vez de desatarse.

Es sumamente notable el siguiente fenómeno, que ha tenido lugar en la provincia de Muñecas, república de Bolivia:

A fines del mes de marzo, ha desaparecido casi totalmente el pueblo de Ayata, á consecuencia de una especie de terremoto ó movimiento del suelo, que ha tenido lugar en una grande estension. Durante este fenómeno, muchos vecinos, por no perder sus cosechas, se arriesgaron á recogerlas; y mientras practicaban esta operación, que duraba muy pocas horas resultaban en un lugar muy distinto de su situación primitiva. En el intervalo de una noche, las casas tomaron direcciones opuestas: las que tenían su entrada al oriente, resultaban al día siguiente con su entrada al occidente, y vice-versa; las plantas y árboles, notablemente desviados de su posición vertical. Este movimiento se ha verificado gradual é insensiblemente en el espacio de tres días.

En la Gaceta del 13 hallamos la siguiente importantísima declaración:

«A fin de que no se extravíe la opinión acerca de los actos ó de la situación del Gobierno, y de los grandes y diversos intereses públicos que está llamado á proteger; y para que no se dé origen con noticias infundadas á hechos de género alguno que puedan en lo más leve amenguar la fuerza extraordinaria con que los altos poderes del Estado han querido que se vigore la acción del Gobierno de S. M., estamos autorizados á declarar que las noticias más ó menos directamente relativas á los actos, propósitos ú opiniones de aquel, que no sean publicadas oficial ó semi-oficialmente en las páginas de este diario, carecen completamente de autenticidad.

El Gobierno no autoriza para dar al público tales noticias más que á la *Gaceta de Madrid*; ha tomado sus medidas para evitar que circulen por otro conducto, y empleará los medios de que puede disponer para reprimir cualquiera trasgresión de las disposiciones que sobre este punto ha adoptado.»

En el año anterior publicamos en extracto la memoria de las operaciones realizadas por el *Banco de Palencia* en el tercer ejercicio social, y hoy tenemos el gusto de realizarlo respecto del cuarto que ha dado los resultados siguientes que copiamos literalmente:

«El movimiento de todas las cuentas durante el semestre, representa una cifra de rs. vn. 124.490.537,44.

La Cartera, lo tuvo de rs. vn. 28.891,864,03 perteneciendo á ingresos vn. 16.491,547,45 y á la salida de rs. vn. 12.400.316,58, que existia de rs. vn.

rotacion de rs. vn.

29.137.519,22, correspondiendo á cobros rs. vn. 16.619.633,07, y á pagos verificados rs. vn. 12.517.886,15, quedando un saldo ó existencia de rs. vn. 4.101.746,92.

Las entradas por cuentas corrientes en la plaza no pasaron de rs. vn. 956.977,18, habiéndose satisfecho rs. vn. 620.878,91, siendo el saldo de 336.098,27.

El término medio de billetes en circulación, fué de rs. vn. 82.000 diarios y el saldo medio de cuentas corrientes en la plaza de 58.000; cifras ambas insignificantes y que prueban lo que hemos dicho del ningun auxilio que nos prestan ambos poderosos elementos.

Los beneficios líquidos obtenidos montan á rs. vn. 122.660,50, cuya distribución proponemos á la Junta general se haga, repartiendo un dividendo de 60 rs. vn. por acción, equivalente á 3 por 100 y dejando el remanente de reales vn. 2.660,50 para acumularlo á los beneficios del siguiente ejercicio, toda vez que ahora como en los semestres anteriores los individuos de la Junta de gobierno han renunciado al tanto por ciento que por su gestión les está señalado, como así mismo el Director gerente.»

La cosecha de cereales se presenta muy buena en tierra de Campos, segun las noticias que recibimos de Castilla. En Medina, Arévalo y Salamanca será solo regular.

El alza en el precio de los trigos se ha detenido y se cree que no continuará por ahora habiendo llegado al límite razonable de lo que podian aumentar por los sucesos esteriore. En Rioseco varían los precios de 40 1/2 á 41 reales la fanega de 94 libras. En Valladolid de 40 á 41, con pocas operaciones, aunque hay algunas demandas de casas extranjeras.

En Sevilla los trigos se hacian de 54 á 55 rs. fanega, y las lanas se colocaban difícilmente á 50 rs. arroba las bastas, no haciéndose operación alguna en lanas finas. La cosecha de cereales en Estremadura se considera mala.

Leemos en el *Pavellon Nacional*:

«Desde los primeros momentos en que se hicieron cargo del poder los nuevos consejeros de la Corona, han fijado su atención en conocer el estado de las causas seguidas durante el último periodo del ministerio anterior y del excelentísimo señor marqués de Casa-Hoyos con motivo de los sucesos del 22. La suerte de tantos desgraciados no podía ser en materia alguna indiferente al nuevo gobierno, el cual interpretando fielmente los benévolos sentimientos de nuestra magnánima y augusta Soberana, se propone segun tenemos entendido, adoptar materias de conciliación, al mismo tiempo que enérgicas, para asegurar el orden y evitar por este medio la reproducción de sucesos como los que todos lamentamos. Pronto conocerán nuestros lectores las disposiciones que para conseguirlo piensa emplear, y que serán la norma de la política que en su marcha se propone seguir el gabinete presidido por el duque de Valencia.»

Han ingresado en la depositaria de la junta creada en Barcelona para realizar una suscripción en favor de los individuos inutilizados y familias de los que han perecido en la campaña del Pacifico, la suma de 1.059 rs. que ha entregado el señor ayudante de Marina del distrito de Arenys de Mar, y la de 1.774 que ha remitido el de Malgrat, producto una y otra de las suscripciones realizadas en ambos puntos.

Dícese que será nombrado director general de Instrucción pública el Sr. Don Eugenio de Ochoa, que antes de ahora ha desempeñado este cargo.

Dice un periódico de Oviedo, que todos los balcones de aquella capital se han colgado é iluminado en demostración del júbilo con que ha recibido la noticia de la no supresión de aquella universidad.

Dice *La Epoca*:

«Las numerosas dimisiones que los empleados de union liberal han hecho, permiten al nuevo ministerio satisfacer aquellos compromisos que son justos y legítimos en todo cambio de situación. Nosotros nos atreveriamos, sin embargo á suplicar en nombre de la primera y mas urgente de las necesidades, la de introducir economías, que el ministerio aprovechase esta circunstancia para suprimir todos aquellos destinos que tengan fácil sustitución.

En vez de perjudicar á muchos empleados de corto sueldo, para quienes el destino es una limosna, reorganizase la administración disminuyendo los altos puestos. En lo que otros se hayan equivocado, es preciso aventajarlos.»

VARIEDADES.

DE LA CAZA.

Si nuestro objeto fuera analizar escrupulosamente el origen de la caza, tendríamos que buscarla en la infancia del mundo, pues los hombres, ya por inclinación, ya por necesidad, y muchas veces por propia seguridad mas que por conveniencia, han tenido en todo tiempo que ser enemigos en cierto modo de algunas clases de animales, y procurar hostilizarlos hasta la muerte, cuya persecución es lo que se entiende por caza generalmente, sea cualquiera el motivo que la promueva.

Los egipcios respetaban los animales hasta tributarles culto y adoraciones; de suerte que si pugnaban por cazarlos, era solo con el objeto, bien de domesticarlos, bien de encerrarlos en el recinto sagrado de los templos de sus divinidades en un principio; y cuando despues se introdujo el sacrificio de sangre, con el de educarlos para conducirlos como hostias sagradas á la pira á ser inmolados en obsequio de los dioses.

La sencilla religion de los egipcios pasó á los griegos, y de estos á los romanos, los que la acrecentaron notablemente.

Los combates del anfiteatro daban pábulo tambien á la caza de las fieras, de suerte que el hombre se convirtió en fiera para saciar sus deseos.

Diana era la diosa protectora de los cazadores entre los griegos, á la cual solian representar en este ejercicio, persiguiendo á saetas á un ciervo ú otro animal silvestre, y el dios Pan era el que protegía este ejercicio entre los romanos.

Los primeros, en obsequio de su diosa, colgaban las cabezas y pies de los animales á los árboles.

Los antiguos galos eran muy aficionados á la caza del gamo y del toro salvaje, segun Lenoir, y sus cuerpos perfectamente dorados se colocaban como triunfos en los sitios públicos y sobre las puertas de sus casas, adquiriendo gloria los jóvenes á proporcion del número de toros que cogian.

Aun se conserva entre nosotros esa misma costumbre, aunque algo modifi-

cada, y nuestros lectores verán á cada paso las cabezas de venados, ciervos y jabalíes adornando las casas de los aficionados.

Los cuernos de toros tambien solian engastarlos en oro y plata para servir, ya de adorno, ya de vasos en los grandes banquetes.

Los animales que se preferian para la caza segun Gregoire de Tours y Fortunato, eran los ciervos, cabras salvajes, búfalos, osos, asnos salvajes y jabalíes.

Los antiguos escribieron tratados y aun poemas sobre la caza. La inmensidad de piedras grabadas en anillos representando conejos, ciervos, etc., é instrumentos de caza, los señala como propios de los cazadores antiguos.

Los griegos lanzaban á la fiera ó bestia salvaje desde el caballo un palo con un hierro puntiagudo, llamado por ellos *maza*, *pedum* por los latinos y venablo ó jabalina por nuestros antiguos, de la que aun se sirven los árabes del desierto. Xenophonte en la *Ciropedia* explica por boca del padre de *Cycla* el modo de cazar con lazos los pájaros en su tiempo, con perros las liebres, (Lib. I. cap. VI). En el mismo lib. cap. IV. habla Xenophonte tambien de la educación que debia darse á los perros para la caza. *Spanhemio* y *M. Mogel* trataron de la caza de los antiguos perfectamente, como puede verse en las obras del primero y en las Memorias del segundo sobre la caza de la liebre, insertas en 1812 en las obras de la Academia de Bellas Letras de Paris.

Los instrumentos que usaron principalmente los antiguos para la caza fueron: un dardo de tres puntas, otro con larga punta de hierro, flechas bien afiladas, espadas, rejonés, tridente, dardos corvos y mazas rodeadas de plomo.

A pesar de todo esto, estos grandiosos pueblos no conocieron enteramente como diversion las incomodidades y fatigas inherentes á la caza, la cual tenían como peculiar de los salvajes, de los que es necesaria, como dijo Jovellanos; pero avanzando á la soberbia Roma, las legiones del Norte introdujeron, por doquier que dirijieron sus conquistas, sus costumbres fieras y guerreras; y la caza, á la que se entregaran durante la paz, fué desde entonces la favorita diversion de los pueblos.

Los godos tenían leyes de policía para la caza y aun obligaban á ejercerla á los guerreros para que no se amilanasen en el ocio, cuando la guerra, que era su pasión favorita no les ocupaba; por esta razon España admitió desde el principio de su dominación esta costumbre, que fué la mas favorita de los caballeros de la Edad media, antes de la introducción del torneo y demas ejercicios á que despues se dedicaron.

El genio reflexivo que caracteriza á los españoles les hizo buscar novedades en la caza, y de la de fieras pasaron á la de aves, que les ofrecia mayor diversion por lo mismo que necesitaban de mas artificio y mas estudio: hé aqui la division de la caza en montería y cetrería. Las aves de rapina fijaron filosóficamente la atención de los cazadores, y su educación ocupa un lugar distinguido en las páginas del arte. El alcotán, alfaqueque, borny, azor, nebli, sacre y gerifalte eran las aves mas apreciadas, y se las cuidó de tal suerte, que en toda la península, particularmente en Asturias, habia aztoleras ó gavilanderas donde se criaban y educaban con el mayor esmero, llegando al extremo de que arrojado un halcón á cualquiera ave, la coja y la traía á la mano del cazador. El canciller don Pedro Lopez de Ayala escribió un arte de cetrería, al que remitimos al que quiera instruirse por menor en este género de caza; por él se vé lo generalizada que estuvo en España esta costumbre, de la que se dá tambien razon en los cantos de nuestros antiguos poetas.

como puede verse en el *Romancero general*, particularmente en los que tratan de los infantes de Lara, y en el que inserta Duran en el suyo, página 14, tomo 4.º que dice así:

A cazar vá el caballero,
A cazar como solía;
Los perros lleva cansados,
El falcon perdido había.

En la villa de Niebla, durante el reinado del rey Wamba, dice el erudito Covarrubias, se vieron unas aves de rapiña que se domesticaban con facilidad, á las cuales se les puso el nombre de Meblies, y estas aves fueron las que fueron los cazadores durante la dominación de los godos hasta la pérdida de España.

A pesar de lo borrascoso del reinado de Pelayo, los nobles astures, en los pequeños intervalos de paz que les dejaba el agareno, que pugnaba por conquistarles, se entregaba á la caza de montería, y la historia nos pone de manifiesto la desgraciada muerte del hijo de don Pelayo, muerto por un oso en los montes de Góngas. En algunos monumentos antiguos se advierte aun la afición de aquellos guerreros á la caza, entre ellos el chapitel de una columna de la iglesia de Villanueva, en la que se halla entallada con su halcón en la mano, el rey don Favila, segun lo afirman los PP. Sandoval y Florez.

Alonso el Sabio recomendó á los príncipes y señores la caza. El mismo Alfonso XI compuso, segun dice un escritor, un libro de montería que se publicó por Gonzalo Argote de Medina, y esta diversion tan agreste llegó á ser en tiempo de Juan II y Enrique VI una diversion enteramente cortesana.

Al bronco cuerno que llamaba á los perros se sustituyeron los atabales, bocinas y trompetas, y un gran número de ballesteros y halconeros conducian diestros neblies.

Las bellas españolas, tan atrevidas como hermosas, quisieron participar de esta diversion, y sin manifestar incomodidad ni miedo alguno, caminaban al monte sobre blancas hacaneas seguidas de sus dueñas y doncellas, y mezclándose con los cazadores las más atrevidas soltaban el halcón á las aves que con maestría se las traian á sus manos ó lanzaban con gallardia el agudo venablo á la fugitiva fiara, no sin peligro de alguna desgracia á veces. Aquellas que no habian recibido de la naturaleza dones varoniles, presenciaban la fiesta desde sus andamios perfectamente adornados, que se alzaban en el centro del monte y desde ellos lanzaban sus neblies.

La vuelta de una cacería era una de las cosas más suntuosas que podian verse en aquel tiempo: los atabales y las trompetas abrian la marcha, despues seguian los ballesteros; luego los perros con ricos collares; en seguida los halconeros conduciendo estas aves; los caballeros y las damas seguian despues perfectamente equipados, todos á caballo, y cerraban la marcha los monteros escoltando un carro en que se llevaban las reses cubiertas con ricos reposteros y otros conduciendo los venablos y demás armas y pertrechos de caza. Las aves se ostentaban como gala, llevándolas por banda al rededor del cuerpo los escuderos de las damas que las habian cazado.

Hasta el siglo XV estuvo en toda su fuerza la espresada costumbre: pero inventada la pólvora, é introducida en España la escopeta, la caza sufrió una completa revolucion, y en ella concluyó de ser útil el halcón y demás aves de rapiña, y perecieron las ballestas y catapultas: pues el nuevo instrumento de muerte bastó para toda suerte de caza. Desde esta época, como la caza fué más fácil y menos costosa, se extendió á to-

das las clases, y la lucha contra los animales fué más terrible.

Todos los reyes de España han sido más ó menos aficionados á la caza; pero el más aficionado despues de Carlos I fué Carlos III, de que son buenos testigos los reglamentos que dió sobre la custodia de jabalies, venados y demás en los montes del Pardo, y en gran número de monteros y demás empleados que tenia sólo para la caza. Su hijo Carlos IV tuvo tambien mucha afición, pero no en tanto grado,

GACETILLA.

Teatro del Liceo. La noche del jueves se puso en escena la zarzuela titulada *El Diablo en el poder*, á beneficio del simpático baritono Señor Judez. El éxito alcanzado por la compañía en la ejecucion fué excelente, todos los artistas que en ella tomaron parte, interpretaron fielmente el caracter de los personajes que representaban, salvando algunas ligeras escepciones que no dan motivo para censura. La crítica imparcial cuando es hija de la buena fé, contribuye á ensalzar á los artistas de mérito, y no deprime á los que por sus facultades, instruccion y talento no llegan á la altura de aquellos otros; esta es la mejor prueba de la verdad con que debe conducirse todo el que escribe para el público.

Pasemos á reseñar los trabajos. La Sra. Villó probó lo mucho que vale como cantatriz. Hemos dicho anteriormente el buen estilo de canto de esta artista, y ahora añadimos que es preciso oír la cantar la romanza del tercer acto del *Diablo en el poder* para comprender la altura á que raya su mérito artístico. ¡Que claridad en la espresion! ¡Que pureza en la frase! El que redacta esta revista conoce á todas las tiples de zarzuela, y no ha existido más que una que la haya aventajado en el buen decir, en el bello canto, la malograda Trinidad Ramos, esta era la única que no tuvo rivales y la mejor cantatriz; hoy no se aventura el juicio al sentar que ninguna artista de las que figuran en los teatros españoles aventaja en la belleza del canto á la Villó.

Podrá creerse inmerecido y exagerado este elogio, calificándole de inesacto y apasionado, pero el que estampa estas líneas no tiene inconveniente en manifestarlo bajo su firma, aunque sea desconocida en el mundo musical. Sepa pues la Sra. Villó que un amante del mérito é incapaz de adular ni decir lo que no siente, la tributa la más cordial felicitacion por su admirable trabajo en indicada noche, y que siempre que dé motivos para elogiarla, se la hará la misma justicia.

El Sr. Judez representó y cantó su papel con naturalidad y excelente afinacion, agradando como siempre al público, igualmente que el Sr. Aznar.

Los demás artistas no se distinguieron.

Los coros y orquesta perfectamente, y con especialidad los de la crisis y finales del 1.º y 2.º acto, que fueron cantados de un modo magistral. Creemos que el público se aficionará á la zarzuela, siendo mayor en lo sucesivo la concurrencia al teatro.

¿Quién lo mandó? Hemos observado que se ha variado el sitio de la dulcería del teatro del Liceo, haciendo que se coloque próxima á la entrada de los comunes; ¿Nos quieren perfumar los merengues? Llamamos la atencion de quien corresponda para que se designe otro sitio más apropiado para la venta del agua, etc.

Que se remedie. En el sitio denominado Peñuelas de San Blas, hay una bodega descubierta que sirve de vertedero público para la vecindad, y el olor que despide es insoportable y pestífero. Convendrá que la Junta de

sanidad y la Alcaldía adopten las medidas necesarias para cubrir las entradas en dicho sitio y de este modo se hará un servicio á la buena higiene, mientras que en el estado actual puede perjudicarla.

¿Cuál era más gitano?—Un gitano esquilador pasando por cierta calle, vió un perro de aguas muy lanudo, durmiendo en la puerta de una carpintería.

—Maestre (dijo hablando con el carpintero que estaba muy aplicado á su trabajo), ¿esquilo este perro?

—Esquilelo V. contestó el menestral, con aire de cachazuda indiferencia.

El gitano pone manos á la obra, y al cabo de un rato vuelve á preguntar: —¿Quiéste que le deje un moñito, aquí en el rabo?

—Déjesele V.
Nueva pausa y nueva pregunta.
—¿Le hago en las cuatro patas sus pulseras?

—Hágaselas V.
Vuelve á interrumpir la operacion diciendo:

—Le esquilo el pescuezo á manera de collar?

—Esquilele V.
Concluida al fin la operacion, y despues de algunas frases hiperbólicas para ponderar lo lindísimo que habia quedado el perro, notando el silencio imperturbable del maestro, pregunta el gitano:

—¿Me paga osté?

—¿El qué?

—¿Toma, la esquilanza!

—Anda qué te pague su amo, que ese perro no es mío.

El Consultor universal.—Hemos recibido el núm. 10 de tan interesante publicacion, cuyo sumario es el siguiente:

Preguntas. Proverbios ó aforismos catalanes, Frailes, Duque de Lerma, Infantes de España, Apolodoro, Música victima de la música, Gabaix, L' ensent demá, Eco, Arpias, Periódico, Café, Escarcéla, Grandes comedores, Monturiol, Origen de la voz Alpujarras.

Respuestas.—Codo, Amistad, Idem, Soneto italiano, Un cautivo en Córdoba, Traje mugeril, Frase proverbial, Idem, Idem, La linda esposa de Flinch, Erratas, Idem moneda celtibera, Dios de la medicina, Tinta simpática, Etimologías.—**Curiosidades.**—Relacion del diámetro á la circunferencia, Problema trigonométrico, Los guantes, Ferro-carriles.—«Bibliografía.» Librería extranjera y española, Desideratum.

Se publica un núm. cada mes á 12 reales al año por adelantados, siendo una de las publicaciones más baratas que en el día se conocen, y útil á todas las clases de la sociedad por la infinidad de materias que contiene dicha publicacion.

Se admiten suscripciones en esta en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, en donde hay colecciones completas para los Señores que deseen suscribirse

Modestia. Un oficial andaluz oyó hablar de las bellas acciones de guerra de un príncipe que en dos ataques habia muerto por su mano hasta seis hombres.

—Muy bueno, ¿pero Vds. se admiran de eso? Pues sepan Vds. que los colchones donde descansa este cuerpo están rellenos de bigotes de los que yo he enviado al otro mundo.

LETRILLA.

«Pues ese pollo es un mono»
«Del siglo décimo-nono.»

¿No miraste á un figurin
Que á su escuálido rocín
Varios brineos hace dar,
Proporcionando recreo
A niña que vá á paseo

Con solo el fin de enganchar?
«Pues ese pollo es un mono»
«Del siglo décimo-nono.»

Cuando estás en el café
Tomando dorado té
Ó una copa de noyó...
¿No viste á un jóven pulido
Que destroza enfurecido
Las fichas del dominó?
«Pues ese pollo es un mono»
«Del siglo décimo-nono.»

¿No viste allí á un petimetre
Sin dos cuartos de caletre,
Que á gran altura se eleva,
Y que abrochándose el frac
Pide copas de cognac
Y una breva y otra breva?
«Pues ese pollo es un mono»
«Del siglo décimo-nono.»

¿No viste á aquel arlequin
Mas pálido que el esplin
Que pide la discusion...
Y que por capricho ó gala,
Unos anteojos se cala
Haciendo el politicon?
«Pues ese pollo es un mono»
«Del siglo décimo-nono.»

¿No viste como se esmera
Aquel jóven calavera
Cuando en el teatro está?...
¿Viste con cuantos desvelos
Tiende doquier sus gemelos
Y varias vueltas les dá?
«Pues ese pollo es un mono»
«Del siglo décimo-nono.»

¿No vistes al otro elegante
De apretado y blanco guante
Y estirado pantalon...
No viste como se lanza
Á bailar patisada danza
En espacioso salon.
«Pues ese pollo es un mono»
«Del siglo décimo-nono.»

¿No observaste á aquel baboso
Que haciendo el mico y el oso
Quiere la pava pelar....
Y señas dando á su amada,
De su balcón la mirada
Ni un instante há de apartar?
«Pues ese pollo es un mono»
«Del siglo décimo-nono.»

¿No viste al otro babeiaca
Que con voz hinchada y hueca
Alaba mucho al francés
Y su valor en la guerra,
Tirando á España por tierra
Que envidia de Francia es?
«Pues ese pollo es un mono»
«Del siglo décimo-nono.»

¿No escuchaste á un mojigato
Con ínfulas de beato
Y humillos de santurron...
Que anatematiza á Prusia,
Á Italia, Inglaterra y Rusia,
Pidiendo la inquisicion?
«Pues ese pollo es un mono»
«Del siglo décimo-nono.»

S. N. D.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la
Rúa, 4

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 23 del corriente por la Hermandad de Don Juan Sammatias Alcántara.

Bienes del Estado.—Hermandades y Cofradías.—Rústicas.—Partido de Vitigudino.—Olmedo.—Menor Cuantía.

Nueve tierras procedentes de la Cofradía ó Santuario de Nuestra Señora de Olmedo, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra á la Cañada, de cabida de 292 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 262 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra á la Reguera, de cabida de 246 estadales de 3.ª calidad: otra al Cigüenal, de cabida de 64 estadales de 2.ª calidad: otra al Vallejon, de cabida de 210 estadales de 2.ª calidad: otra á las Piñuelas, de cabida de 294 estadales de 3.ª calidad: otra al camino de Cerralvo, de cabida de 74 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo camino, de cabida de 270 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra al mencionado camino, de cabida de 118 estadales de 2.ª calidad. Están arrendadas estas fincas á José Morales hasta el 15 de Agosto del corriente año, en la cantidad de 5 escudos anuales y además las contribuciones por cuya expresada suma se han capitalizado en 112.500 escudos, han sido tasadas en 5.900 escudos en renta y en 180 escudos ó sean 1800 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

Cuatro tierras procedentes de la Cofradía ó Santuario de Nuestra Señora de Olmedo, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al camino de Fuenlabrada, de cabida de 220 estadales de 2.ª calidad: otra al Carril de la Fuente del Sapo, de cabida de 232 estadales de 3.ª calidad: otra al camino de Fuenlabrada, de cabida de 110 estadales de 3.ª calidad: y finalmente otra al Prado, de cabida de 544 estadales de 2.ª calidad. Están arrendadas estas fincas á Juan Hernandez hasta el 15 de Agosto del corriente año en la cantidad de 2.400 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya expresada suma se han capitalizado en 54 escudos, han sido tasadas en 4.500 escudos en renta y en 119 escudos ó sean 4490 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

Doce tierras procedentes de la Cofradía ó Santuario de Nuestra Señora de Olmedo, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al camino de Bañobarez, de cabida de 122 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo camino, de cabida de 564 estadales de 3.ª calidad: otra al Carril del Burro, de cabida de 290 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra á las Olleras, de cabida de 174 estadales de 3.ª calidad: otra al Carril de la Fuente del Sapo, que la divide, de cabida de 672 estadales de 3.ª calidad: otra á la Reguera, de cabida de 520 estadales de 3.ª calidad: otra á la Hoya, de cabida de 270 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 82 estadales de 2.ª calidad: otra al Hoyo, de cabida de 624 estadales de 2.ª calidad: otra á las Viñas, de cabida de 490 estadales de 3.ª calidad: otra al Vallejon, de cabida de 128 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra en parte cercada, á la Puente del Monte, de cabida de 264 estadales de 3.ª calidad. Están arrendadas estas fincas á Silvestre Sanchez hasta el 15 de Agosto del corriente año, en la cantidad de 7.334 escudos anuales y además las contribuciones por cuya expresada suma se han capitalizado en 165.045 escudos, han sido tasadas en 42.200 escudos en renta y en 341 escudos ó sean 3410 reales en venta que servirán de tipo para la subasta.

Seis tierras procedentes de la Cofradía ó Santuario de Nuestra Señora de Olmedo, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio del Teso Campillo, de cabida de 552 estadales de 3.ª calidad: otra al Carrascal, de cabida de 280 estadales de 3.ª calidad: otra al camino de Lumbrales, de cabida de 914 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al Vallejon, de cabida de 418 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al Rodillo de los Juncos, de cabida de 806 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra al camino de Cerralvo, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad. Están arrendadas estas fincas á Juan Garcia hasta el 15 de Agosto del corriente año en la cantidad de 11.200 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya expresada suma se han capitalizado en 252 escudos, han sido tasadas en 11.300 escudos en renta y en 295 escudos ó sean 2950 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

Una tierra procedente de la Cofradía ó Santuario de Nuestra Señora de Olmedo, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del camino de Lumbrales, de cabida de 810 estadales de 2.ª y 3.ª calidad. Está arrendada á Isidoro Hernandez hasta el 15 de Agosto del corriente año, en la cantidad de 2.800 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya expresada suma se ha capitalizado en 63 escudos, ha sido tasada en 3 escudos en renta y en 78 escudos ó sean 780 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

Catorce tierras, procedentes de la Cofradía ó Santuario de Nuestra Señora de Olmedo, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio del Teso Campillo, de cabida de 316 estadales de 3.ª calidad: otra al Rodillo de los Juncos, de cabida de 500 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 420 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra á la Rivera, de cabida de 92 estadales de 2.ª calidad: otra á la Cabeza del Molino, de cabida de 1000 estadales de 3.ª calidad: otra al Juncal, de cabida de 120 estadales de 3.ª calidad: otra al Vallejon, de cabida de 614 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al Sierro, de cabida de 348 estadales de 3.ª calidad: otra al camino de Villavieja, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo camino, que tambien la divide, de cabida de 432 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra á la Chiona, de cabida de 360 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al Prado, de cabida de 84 estadales de 2.ª calidad: otra á la Torrecilla, de cabida de 180 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra á la Crucita, de cabida de 76 estadales de 3.ª calidad. Están arrendadas estas fincas á David Luis hasta el 15 de Agosto del corriente año en la cantidad de 6.500 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya expresada suma se han capitalizado en 146.250 escudos, han sido tasadas en 14.800 escudos en renta y en 379 escudos ó sean 3790 reales en venta que servirán de tipo para la subasta.

TALLER DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

DE VICENTE MACULET.

En este establecimiento situado en el Campo de San Francisco, núm. 13, se constuyen toda clase de máquinas para riego, como norias, bombas, chupones, y cadenas hidráulicas; así como columnas, berjas, balcones, hornillas, bujes, para carros, tubos para conducciones de aguas, hinodoros, y toda clase de máquinas y aparatos para la agricultura, como arados de hierro, trilladoras, y aventadoras. Todo á precios muy económicos.

LOS PUEBLOS Y LAS LEYES.

Verdadera Instrucción y recreo. BIBLIOTECA DEL CIUDADANO. Nada de condiciones onerosas.

Coleccion completa de las leyes que rigen en España, comentadas clara y sencillamente POR VARIOS JURISCONSULTOS Y LITERATOS.

El objeto de esta Empresa es llevar al conocimiento exacto de la Ley aun al rincón mas oculto de la Península, á fin de que el contribuyente pueda saber cuáles son sus deberes y hasta donde alcanzan sus derechos, evitando de este modo las vejaciones de que muchas veces es objeto por ignorar la ley. El inconveniente material que para ello se ha tocado hasta el día, aun por los mas inteligentes y decididos patriotas, creemos haberlo salvado.

Dejando á cada uno en libertad de fijar el precio de cada entrega, en la seguridad de que la Empresa, no ambicionando lucro, se ha de conformar con el que se le ofrezca. La misma Empresa publica tambien, como órgano de la Biblioteca, un periódico titulado,

EL IRIS DE LOS PUEBLOS,

consagrado á la defensa de los intereses morales y materiales de todos los españoles, y cuya redaccion admite cuantos artículos se le remitan, siempre que estén en armonía con el pensamiento iniciado en su prospecto.

Los señores suscritores avisarán su abono directamente

al Administrador de la Empresa, Cantarranas, núm. 45.

acompañando el importe de cuatro pliegos ó entregas, por lo menos, é razon del tanto que el suscriptor hubiese fijado á cada pliego, á fin de que la Empresa pueda hacer con exactitud el envío de cada uno de ellos.

Toda persona queda autorizada para hacer suscripciones, sin responsabilidad de ninguna especie, pues únicamente se obligará á remitir el estado de las que reuna, acompañado del importe que represente, recibiendo en cambio un ejemplar gratis de cada pliego por cada diez suscripciones que reuna, teniendo opcion además á que su nombre figure en la lista de los fundadores honorarios de la empresa, que con al de constancia y proteccion publicaremos oportunamente.

La remision de los datos, noticias, avisos de colaboracion, pedidos, reclamaciones, etc., se harán al Administrador de la Empresa, Cantarranas, 45, quien tendrá al corriente á nuestros favorecedores de la marcha é innovaciones que sea necesario introducir.

Terminada la publicacion de las tres Constituciones comparadas, que forman un cuaderno de 40 páginas en folio á dos columnas, se halla de venta á OCHO reales en toda España y á DIEZ en el extranjero.

Los pedidos se harán directamente al Administrador, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó en libranza de fácil cobro.

Comenzada ya la publicación de las leyes, reales decretos y circulares sobre Capellanías, Patronatos, Vinculaciones y Desamortizacion, acompañando á esta última cuanto á ella concierna, incluso los modelos necesarios para la gestion de los negocios, así como las tablas de capitalizacion y escalas de derechos periciales, se ruega á los señores que deseen adquirirlas, se sirvan avisar cuanto antes, á fin de fijar con la posible exactitud las listas que se han de publicar.

GRAN FARMACIA HOMEOPATICA ESPECIAL

DEL DR. GRAU,

calle de la Union, números 6 y 8, Barcelona.

Provista con abundancia y separada completamente de todo medicamento y preparacion alopatica, se halla en el caso de ofrecer á cuantos se dignen honrarle con su confianza. Tinturas madres, Trituraciones, Diluciones en glóbulos y liquidas, los Brasileños, altas potencias de Jenichen, Lehertman y Boeninghásen.

Un surtido completo y variado de carteras y cajas portátiles, botiquines y cajas de todas clases y precios para la esportacion, grandes cajas para Farmacéuticos, Médicos y Misionistas, tubos y frascos de todas capacidades; Tintura de América de los Pirineos, chocolate y café homeopáticos, cucharas de porcelana para tomar las preparaciones, Tafetan de Arnica, y todo cuanto tenga relacion y uso en Homeopatía. 4-3

AVISO INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE JARDINES.

En la hojalatería del Leones, calle de la Rua, núm. 63, se construyen chupones-bombas para jardines por un nuevo método inventado por el mismo, al ínfimo precio de 90 rs. una, las cuales dan tan buenos resultados como las que se hacían á 220 y 240 rs. En dicho establecimiento se construyen toda clase de encargos pertenecientes á su ramo con el esmero, puntualidad y economía de que está ya acreditado.

EL TELEGRAFO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

Se publica en Barcelona en dos ediciones, y se suscribe en esta ciudad en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4, á 24 rs. por trimestres adelantados, y se reciben anuncios y suscripciones para dicho periódico.

En el local que fué convento del Calvario, hay de venta piedra de las clases de labra y mampuesto duro y franco; puede verse todos los dias por la tarde de 5 á 7. 4-3